ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	397480				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 08/21 ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Pirapó / Uoc Pirapo				
FECHA DE APERTURA	7-Junio-2021	**HORA APERTURA**	08:10	**HORA FIN**	08:12
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Pirapó Avda. Japón e/ Independencia Nacional				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JOSE ALEJANDRO MAIDANA CABRERA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	JOSE ALEJANDRO MAIDANA CABRERA				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80014552-6**	**TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	**gerencia@taperuvicha.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Alejandro Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapó

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 230.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 13.457.540 **Vigencia de la Póliza:** De 7/06/2021 a 4/12/2021, 180 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	129	1643460	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Alejandro Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapo

Pirapó, 7 de junio de 2.021

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo , José Alejandro Maidana Cabrera con C.I.N° 3.278.266 en cumplimento a la Resolución DNCP N° 483/2021 declaro bajo fe de juramento la necesidad de la realización de la Apertura de la **LCO 08/21 ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA CON ID N° 397480** , que a raíz de la Subasta realizada anteriormente por la Municipalidad de Pirapó, de la cual resultara la venta de varios equipos de Obras Viales ,entre ellos el Tractor Agrícola la cual prestaba servicios para realizar limpiezas de predios municipales, preparación de suelo para pequeños productores, corpidas de la franja de dominio de los múltiples caminos del distrito además para el movimiento de suelo para el mantenimiento y reparación de los caminos del distrito que en su mayoría son rurales y sin ningún tipo de pavimentación (tierra roja) y que una eventual prorroga , derivaría en un atrasó muy importante en la posibilidad de la adquisición del bien y por ende un retrasó en la preparación de suelo para las siembras en cultivos de estación y un deterioro desmedido de las calles rurales, y un retrasó y su mantenimiento o reparación conllevaría además de tiempo un sobre costo, y esta demás recordar que el Distrito de Pirapó es eminentemente Agrícola por lo que la transitabilidad de los caminos es imprescindible y serian muy grandes las perdidas ocasionadas por el mal estado de las mismas y sería un retraso muy importante en la posible adquisición del bien atendiendo a los plazos establecidos que deberá respetarse para cada etapa del llamado, además se recuerda que dentro del PBC y el SICP se contaba con un plazo para las consultas correspondientes para los potenciales oferentes que podrían haber realizado todo tipo de consulta durante ese tiempo determinado a fin de poder presentar su oferta, también se recuerda que la convocante en el PBC estableció un día para la realización de una charla técnica con Personal del Dpto. de Obras Viales para así poder dar detalles de la utilización del bien a adquirir y no esta demás decir que todos los posibles oferentes que vieran trasgredidas alguna de sus posibilidades a participar del proceso licitatorio pueden realizar protestas en cualquiera de las etapas según lo establecido en la Ley 2051/03 Por lo expuesto mas arriba la Convocante se acoge al Articulo 4° inc b que expresa lo siguiente:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Alejandro Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapó